Policías serán capacitados en manejo de lengua de señas como parte del proceso de transformación de la institución

A partir de mediados de septiembre, agentes policiales del Distrito Nacional, el gran Santo Domingo y en las demás direcciones regionales, serán capacitados en el manejo de lengua de señas, con lo cual se busca romper las barreras de comunicación existentes entre los agentes del orden y las personas sordas, dando a lugar un mejor abordaje policial con ciudadanos bajo esta condición y fortalecer el servicio de seguridad.

Así lo anunció una comisión de la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana (ANSORDO), durante una visita al despacho del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, quien estaba acompañado del Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila).

El encuentro contó con la presencia del presidente de ANSORDO, Pablo Taveras; Alan Jesurum, secretario; Henry Ogando, asesor; el atleta medallista sordo, Christopher Melenciano Reyes, y su madre Sondora Reyes. También estuvo la intérprete Merlyna de Jesús.

Iniciativa

El secretario de ANSORDO, Alan Jesurum, contó que la idea de capacitar a la Policía Nacional en lengua de señas surgió hace siete años, producto de algunas situaciones en las que agentes del orden terminaban llevándose detenidas a personas sordas,

por desconocimiento de su sistema de comunicación durante su labor preventiva.

“Tenemos experiencias de que la Policía nos para, le decimos que somos sordos y luego no nos creen, no se comunican con nosotros”, indicó Jesurum al tiempo de aclarar que, aunque no manejan estadísticas de qué tan frecuente ocurren estos casos, dice que son muchas personas con esta condición auditiva que han pasado por ese tipo de situaciones.

Consideró que de ahí radica la importancia de que los agentes policiales sepan cómo comunicarse de manera efectiva con las personas sordas, tanto para abordarlas en las calles, como para asistirlos ante cualquier situación en que ellos requieran de su ayuda como defensores de la ley y el orden.

Complacidos

A través de su interprete, Merlyna de Jesús, manifestó su agradecimiento a la actual gestión policial encabezada por el mayor general Alberto Then por recibirlos y acoger esta iniciativa que será de gran aporte tanto para los miembros policiales y personas sordas, así como también de cara al proceso de transformación y profesionalización de la institución.

“Si la Policía aprende (Lengua de Señas) a la magnitud que queremos que aprendan va a ser super efectivo y va a cambiar a la población totalmente, va a ser súper inclusivo y nos va a beneficiar a todos”, manifestó.

Externó que, aunque en otros países ya se ha implementado la lengua de señas en organismos de seguridad, dijo que en el país sería la primera vez que esta iniciativa sea una realidad.

Agradece

Mientras que el mayor general Alberto Then, igualmente

agradeció a la comisión de ANSORDO por haber pensado en la Policía Nacional en cuanto a su disposición de enseñar a los agentes la lengua se señas para fortalecer el servicio que se le brinda a la ciudadanía, lo que para él consideró un gran honor.

“Para mí es de gran satisfacción que siento hoy que una asociación como la de ellos se haya acercado tanto a la institución, como al comisionado para la Reforma, el señor José Vila del Castillo. Es una gran preocupación nuestra que mis policías sepan abordar, no solo a la persona que tiene la capacidad de transmitir un lenguaje vivo, sino que tenemos que tener la capacidad de transmitir el lenguaje de ellos (personas sordas) para protegerlos, cuidarlos y ser amigos de ellos”, apuntó el alto oficial.

Objetivos trazados

Al ser consultados sobre el ciclo de capacitaciones, Jesurum explicó que a mediados de septiembre próximo se iniciará la capacitación con un total de 60 policías, divididos en dos grupos de 30 en el Distrito Nacional y la zona oriental, para luego extender la capacitación para las demás direcciones regionales.

Dijo que con este curso los policías aprenderán técnicas de comunicación efectiva con personas sordas, al momento de presentarse e identificarse como agentes del orden, solicitarles sus documentos de identidad, indicarles cuál fue la infracción cometida y así explicarles el motivo por el cual están siendo detenidos.